

# **ANEXO DE APORTACIONES**

## **APORTACION Nº 1 AL DOCUMENTO POLITICO-ORGANIZATIVO**

### **APORTACIÓN POLÍTICA**

1.- Desde el inicio del Documento, es preciso señalar que nuestra Asamblea Regional se inscribe en el marco de los Acuerdos políticos de la IX Asamblea Federal así como destacar nuestra voluntad de concretarlos y plasmarlos a las realidades de nuestra Comunidad.

2.- Describir el acordado proceso de Refundación de IU como un proceso a desarrollar en todos sus ámbitos territoriales y que, además de sus aspectos mas orgánicos, ha de entenderse como un proceso eminentemente político y social, vinculado a nuestras alternativas concretas ante la crisis estructural del capitalismo y orientado a la vertebración de un amplio bloque social de progreso, alternativo al sistema.

En todo caso, hay que señalar que IU-CM se atenderá a los criterios, plazos y orientaciones que emanen del Consejo Político Federal sobre el particular.

3.- Destacar nuestro perfil anticapitalista, como fuerza política que relaciona su actividad cotidiana con la perspectiva Republicana y Socialista.

Señalar, siquiera sea sucintamente, los efectos que en todos los aspectos provoca el capitalismo en su actual y globalizada versión neoliberal y el carácter necesariamente antagónico de la alternativa que pretendemos articular.

4.- Junto a la descripción de la crisis capitalista, señalar las principales medidas y propuestas de IU y su concreción en la Comunidad de Madrid: actitud ante los EREs, política fiscal, plan de empleo en la CAM, renta básica anti-crisis, planificación democrática de la economía, el sector público de la economía en Madrid, la creación de un polo financiero público en la CAM a partir de Cajamadrid, mecanismos de control de precios, planes de inversión municipal para el 2010, etc, etc.

5.- La centralidad de lo social. Añadir:

- nuestras específicas relaciones con CC.OO no excluyen las relaciones estables con otros sindicatos de clase ni nos transforma en su acrílico “ brazo político ”.

- la dimensión territorial de la precariedad que bien señala el Documento no desplaza el núcleo central del conflicto de clase que permanece básicamente en el ámbito de la producción. En todo caso lo complementa .

- señalar la imperiosa necesidad de contribuir a recuperar el protagonismo de los trabajadores y del conflicto social como elemento indispensable para la construcción de la alternativa, para reconstruir la unidad del mundo del trabajo ( fijos- precarios, empleados públicos- privados, nativos- inmigrantes, hombres- mujeres, jóvenes- mayores, ..), al tiempo que para evitar la guerra entre pobres, la xenofobia y el racismo.

6.- Análisis electoral.

- señalar que necesitamos un análisis pormenorizado de los resultados de las Municipales 2007 en las principales localidades de la Comunidad, según la posición que ocupe IU-CM en o ante el Gobierno municipal.

- cuidar nuestra base electoral es absolutamente necesario. Sin embargo, no nos podemos conformar con lo que tenemos. Es preciso reafirmar nuestra vocación de fuerza mayoritaria en la base social de la izquierda madrileña.

- siendo formalmente cierto que, electoralmente, a nuestra izquierda hay sólo un 5% electoral, no podemos ignorar la existencia de un significativo sector de población que se abstiene, que no participa y que hemos de proponernos conquistar ya que, objetivamente, es parte de la base social de la izquierda.

7.- en la página 20 del Documento, es preciso profundizar en el análisis de la naturaleza del PSOE-PSM.

Una organización que ha optado por el Nuevo Socialismo madrileño de su líder, Tomás Gómez, que no es sino una fuerza interclasista, sin ideología definida, de exclusivo carácter electoralista y de centro. Una organización que se encuadra en la dominante ala liberal del PSOE, fuertemente sectaria y hegemónica en la izquierda, capaz de contribuir activamente en nuestra exclusión del Senado o del acuerdo sobre La ley de Capitalidad, como de apoyar los Presupuestos de la Sra. Aguirre para el 2009 y la escandalosa privatización del Canal de Isabel II.

8.- En el capítulo del Documento sobre el complejo inmobiliario y las políticas de suelo y vivienda, amén de no olvidar el significado profundo del Tamayazo del 2004, es preciso mencionar y denunciar la especulación urbanística y su carácter estructural en la economía madrileña.

9.- en el contexto de un más que cuestionable proceso de Reforma de la Financiación Autonómica, IU-CM ha de proponerse liderar la lucha social, política e institucional por la indispensable adecuación de la Financiación de las Corporaciones Locales.

10.- La Comunidad de Madrid, motor de la lucha por la Paz y la Solidaridad.

Las situaciones que viven los pueblos Saharauí, Iraquí y Palestino no pueden tener por nuestra parte un tratamiento político de rutina. Es preciso pasar a la ofensiva, sostener y ampliar los movimientos de solidaridad.

Cuba ha de merecer también un tratamiento solidario específico, habida cuenta de la ofensiva reaccionaria contra su pueblo e Instituciones.

Es igualmente necesario sostener y extender la campaña por la retirada de las tropas españolas en la guerra de Afganistán, así como exigir del Gobierno Zapatero el inmediato cese de la venta de armamento al Estado terrorista de Israel.

Finalmente, la lucha consecuente contra la OTAN y sus bases militares en nuestro país debe seguir siendo, en la práctica concreta, una de las señas de identidad de IU y su federación madrileña.

11.- La perspectiva Republicana.

Es hora de situar decididamente en nuestra agenda política la lucha por una conquista democrática básica: la restauración de la República.

Una conquista que propugnamos desde contenidos de progreso y justicia social, en el marco de una ya inaplazable Reforma Constitucional y resultante de un amplio debate público desde el que los ciudadanos puedan decidir libremente sobre la forma de Estado que desean.

12.- Los pactos de gobierno en importantes localidades.

Sin pretender desestabilizar nada de lo que hoy existe, es no obstante necesario abrir una reflexión de fondo al respecto.

A la luz de nuestras experiencias y en un contexto general de máxima polarización bipartidista,

¿ tienden o no esos Acuerdos de gobierno ( en la gran mayoría de los casos con un PSOE-PSM que dispone de mucho mas peso institucional ) a colocarnos en una situación de subalternidad ?, máxime si se producen situaciones como las que bien señala el Documento en el último párrafo de la página 26.

Nuestra correcta posición de impedir el acceso del PP a los gobiernos no debería traducirse en un automatismo que nos sitúa en los Gobiernos y que, pese al buen trabajo y esfuerzos de nuestros/as concejales/as, no parece producir avances en nuestra influencia social y electoral, mas bien al contrario.

Automatismo que produce situaciones difíciles de entender como son las de participar en Gobiernos locales en los que el PSOE-PSM dispone de mayoría absoluta.

Es indispensable reflexionar serenamente al respecto.

Existen otras fórmulas políticas, que IU-CM ha practicado exitosamente en anteriores periodos, que permiten cerrar el paso al PP preservando nuestra identidad propia y generando avances en la influencia de nuestro proyecto político.

## **APORTACIÓN ORGANIZATIVA**

Restablecimiento del sistema de primarias vinculantes para la elección de los candidatos a cargos institucionales. Solicitar al CPF la ordenación de la lista de IU a las elecciones europeas mediante primarias, de forma a que IU-CM determine su candidato a las mismas.

Elección en los órganos de todos los puestos de responsabilidad o representatividad.

No acumulación de responsabilidades. Incompatibilidad entre el desempeño de un cargo institucional y cargo ejecutivo en la dirección orgánica. Ir hacia 1 dirigente, 1 responsabilidad directa, con la salvedad de los coordinadores en todos los niveles.

Censos: en un año los censos deberán quedar regularizados de acuerdo con la afiliación realmente existente, erradicando los problemas que conocemos. Obligatoriedad de la domiciliación bancaria personal de las cuotas. Elección de una Comisión Administrativa de Censos .

Reducción del porcentaje de natos en los procesos asamblearios al 5% , como ha establecido la AF.

Información periódica del desarrollo de todas las tareas políticas y orgánicas de dirección y áreas de elaboración remitida a través de un boletín interno semestral a las asambleas de base

Nuevo carnet para los afiliados a IU-CM antes del 2010.

La centralidad del mundo del trabajo ha de traducirse orgánicamente en la creación de asambleas de base en grandes centros de trabajo, con la finalidad de estructurar mejor la fuerza alternativa en dicha centralidad y ampliar por abajo el diálogo con la fuerza sindical. Con la misma finalidad, fortalecer las diversas asambleas de sectores.

El Consejo de Madrid-Ciudad, estructura de coordinación de los distritos de Madrid, tendrá además, para la ciudad de Madrid e igualando la facultad que tienen los Consejos Políticos de las localidades, la función de proponer candidatos, organizar las primarias en los distritos, y someter a ratificación del CPR la lista ordenada de los candidatos para el Ayuntamiento determinada por el voto de las asambleas.

Con los mismos criterios empleados para el CPFederal, la elección del CPR se elegirá al 50% por la Asamblea Regional y al 50% por las Asambleas de base.

Estructura de órganos de dirección operativa, que no contemple más de 3 niveles. Consejo, Presidencia y Ejecutiva.

El CPR es el órgano de dirección máxima de IU-CM. Por consiguiente es preciso adoptar medidas que le permitan cumplir con ese cometido con efectividad. Reducir el número de componentes del CPR, aumentar la periodicidad de sus reuniones, al menos a 5-6 veces al

año. Nuevos métodos de descentralización en comisiones, envío previo de los materiales a debatir que mejoren la participación en la dirección política colectiva. Elaboración de un Reglamento de Funcionamiento del CPR.

El CPR elige al Coordinador y se dota de una Presidencia para llevar a cabo las orientaciones políticas y orgánicas del CPR. Estará compuesta por el Coordinador, los secretarios, el coordinador de Áreas, los dos portavoces institucionales de IU en el Ayuntamiento y la Comunidad, y , con voz y sin voto, por los responsables de cada área. Se reunirá al menos una vez al mes. La Presidencia designará a una Comisión Ejecutiva para la coordinación y desarrollo de las tareas diarias, compuesta por el Coordinador y las secretarías precisas, que se reunirá semanalmente.

Nueva secretaría: “Madrid Región de Europa”, para la valoración de las repercusiones en nuestra Comunidad de las orientaciones y situación europeas y estudio de las experiencias políticas y orgánicas en organizaciones afines en regiones de Europa, que pueden servirnos a adecuar mejor nuestra fuerza a las necesidades actuales.

Todos los secretarios elegidos para las tareas de dirección estarán al frente de una Comisión de trabajo. Los componentes del CPR habrán de inscribirse obligadamente en la comisión de su preferencia. El CPR ratificará la distribución de todos sus miembros en las tareas descentralizadas de la estructura de dirección.

Las comisiones de trabajo de los órganos de dirección regional han de ser orgánicamente representativas de la realidad de IU-CM, han de reunirse con periodicidad regulada y remitir las actas de sus reuniones a conocimiento del CPR.

El CPR deberá recibir y debatir periódicamente una información transparente del desarrollo de todas las tareas de dirección y de la elaboración de las Áreas.

Los recursos institucionales devengados por retribuciones, dietas y asignaciones a los grupos: Finanzas regional firmará un protocolo con cada uno de los cargos electos y con cada uno de los grupos institucionales, que determinará la cuantía que cada uno de ellos destine para sí y la cuantía a transferir regularmente a las arcas regionales. Estos protocolos serán dados a conocer al CPR para su ratificación y su cumplimiento constará en los informes periódicos de finanzas.

**Mauricio Valiente, Joaquin Sanz, Emilia Salas, Virginia Diaz, Dani Alvarez, Javier Ruiz, Raquel López, Carmen Villares, Marga Ferré, Luis Cabo, Carmen Perez Carballo, Jorge Nacarino, Salce Elvira, Javier Gomez, Rafa Mayoral, Paloma Martin, Roberto Velasco, Tirso Rancel, Juan Chamorro, José Francisco Gundin, Antonio Ares, Jorge Rochet y Feli Palomo.**

## **APORTACION Nº 2 AL DOCUMENTO POLÍTICO-ORGANIZATIVO**

### **APORTACIÓN POLÍTICA**

La IX Asamblea Federal de Izquierda Unida acordó una política que debe presidir el debate de cada una de las federaciones que la componemos. En este sentido es preciso tener en cuenta el mandato que se plasmó en el documento político y en la resolución “*Un proceso constituyente para la refundación de Izquierda Unida*”. Esta refundación no se limita a una asamblea, es un proceso abierto en la IX Asamblea Federal que culminará en otro proceso asambleario dieciocho meses después y que para su éxito requiere de nuestra participación activa.

La refundación de Izquierda Unida debe buscar convertirnos en una organización con propuestas útiles y viables, que abran la vía a un nuevo proceso de convergencia de todas las fuerzas que luchan por la transformación social y para la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores y las clases populares, en la perspectiva de la superación del sistema económico capitalista en un sentido socialista.

Esta refundación sólo es posible desde un previo compromiso colectivo para poner en marcha los mecanismos políticos y las actitudes de una nueva práctica militante; en este sentido es más necesario que nunca recuperar y radicalizar la práctica democrática interna, vivir la pluralidad como un valor en sí mismo, en el sentido de lo que debe ser un movimiento político y social, y hacerlo también desde una llamada a la responsabilidad y a la aceptación sin límites de unas reglas de juego compartidas por todos y todas, tal y como surjan del debate franco y abierto.

La refundación que nos reclama la IX Asamblea Federal de Izquierda Unida, como no podría ser de otra forma, debemos hacerla nuestra en Izquierda Unida-Comunidad de Madrid, diseñando un proceso de convergencia con la izquierda transformadora, implicándonos en la movilización social, y asumiendo nuevos compromisos organizativos y éticos.

Con esta aportación a las tesis propuestas, el conjunto de compañeros y compañeras que nos sumamos en el proceso de la IX Asamblea Federal al documento ‘Por una Izquierda Unida anticapitalista, republicana, federal y alternativa, organizada como movimiento político y social’ queremos contribuir a la Asamblea de IU-CM con ánimo constructivo, siendo conscientes de la necesidad que el mismo se mantenga abierto a todas las visiones para su éxito, superando de esta forma las limitaciones que hemos constatado hasta el momento para que esto fuera efectivo, entre otras la carencia de tiempo y la ausencia de un debate previo suficiente en la Comisión Ejecutiva Regional y la Presidencia.

Para la necesaria refundación, debemos establecer el contexto político en el que nos movemos en la Comunidad de Madrid para establecer los principales ejes políticos que articulen una estrategia y unas propuestas de trabajo concretas.

#### **1. CONTEXTO POLÍTICO EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

La crisis empieza a castigar con dureza en sus efectos inducidos, no sólo a los países culpables y colaboradores de la criminal degradación financiera internacional, sino a las economías emergentes de América Latina -hay que recordar que la crisis se produce con los precios más bajos del petróleo de los últimos años- y de Asia.

En España, anuncia el gobierno un 15% de paro en el presente año, la patronal sigue presionando para conseguir el despido libre y los sindicatos no son capaces o no tienen la voluntad de enfrentar desde la movilización esta crisis galopante. Es posible, como anuncian los teóricos del neoliberalismo, que en un par de años haya pasado lo peor

desde la perspectiva macroeconómica por efecto de la impúdica inyección de recursos públicos al sistema financiero y a los sectores productivos más insostenibles, pero es seguro que con las formulas empleadas la “refundación” del capitalismo en nuestro país consolidará estructuralmente el paro en el 20% y el “mleurismo” como forma de vida incluso inalcanzable para gran parte de la nueva clase trabajadora.

Es en ese contexto en el que debemos valorar las oportunidades que abre la IX Asamblea Federal de IU. Establecidas por la crisis las condiciones objetivas para la conflictividad social (incremento del paro, cierre de empresas, competencia laboral en sectores tradicionalmente ocupados por inmigrantes, ajustes al alza de los precios de los servicios básicos, mayor degradación de los servicios públicos, restricción crediticia, retracción del consumo...), el sistema intensifica todos sus potentes mecanismos de desmovilización y los conflictos no afloran ni con la extensión ni con la magnitud que la situación merecería. Mientras nos ocupamos de la imprescindible regeneración de IU, debemos recuperar al mismo tiempo la capacidad para una nueva convergencia social y la movilización en los ámbitos más próximos de nuestra acción política; sólo de esta forma la refundación de IU y de IU-CM podrá tener éxito. La refundación de la organización es sólo una condición necesaria para cumplir nuestro papel en relación a los intereses del conjunto de la clase trabajadora.

En lo relativo a la Comunidad de Madrid, ésta ha visto cómo sus índices macroeconómicos se incrementaban durante años por encima de la media del país, pero esta evolución ha ido acompañada de una agudización de las desigualdades sociales. La causa de ello ha sido el aumento de la explotación de los trabajadores, en general, y de las mujeres, los jóvenes y los inmigrantes en particular. El acceso al crédito, el aumento general de la contratación — aunque en precario— ha enmascarado la progresiva pérdida de poder adquisitivo y el retroceso en los derechos laborales que han experimentado los trabajadores en Madrid. Igual que el auge de la economía benefició sobre todo a una minoría de la sociedad, la crisis no reparte sus consecuencias equitativamente, sino que se ceba en los más débiles.

El crecimiento de las desigualdades sociales es, en última instancia, una expresión de una realidad que hoy parece haberse olvidado: el sistema capitalista se funda en la explotación de los trabajadores. Con la crisis, se está mostrando con más crudeza el conflicto social inherente al sistema capitalista y que debe articular nuestra actuación política.

Los gobiernos del PP en la CAM, aunque comparten las grandes líneas de las políticas económicas que aplica el PSOE en el conjunto del Estado, persisten con más ahínco en el saqueo del erario público para beneficio de las grandes empresas privadas. Esperanza Aguirre es un caso extremo de las políticas más conservadoras, agravando el deterioro de los derechos sociales y laborales con el incremento de las privatizaciones, directas o indirectas. La patronal madrileña ya le ha pedido que profundice en la política de desregulación y privatizaciones para afrontar la mala situación económica. La crisis se convierte en un argumento más para continuar la política de poner las finanzas y los recursos públicos a disposición de las grandes empresas. La sanidad, la educación, el agua, el suelo... todo es inmolado en el altar del beneficio de una minoría.

## 2. EJES POLÍTICOS PRIORITARIOS

Más allá de la evidente importancia de lo electoral e institucional, será nuestra capacidad de explicar para movilizar el resorte de los cambios; al mismo tiempo, nuestro éxito en la movilización y organización será el mejor precedente para la recuperación del espacio electoral que debe ocupar IU-CM como referente de la izquierda transformadora madrileña. De ahí la trascendencia de lo aprobado en la Asamblea Federal de IU y lo

elaborado por IU como instrumentos para un plan de trabajo complementario frente a la crisis.

El debate franco que se ha llevado a cabo en la Asamblea Federal ha concluido por una apuesta inequívoca por la reconstrucción del proyecto originario de Izquierda Unida, en el que nos debemos situar la federación de Madrid. Así sucede con la reafirmación de IU como movimiento político y social organizado, que fija su objetivo en la permanente construcción de la alternativa a la sociedad, el Estado, la cultura y los valores dominantes. La superación del capitalismo tendría como proyecto inmediato de trabajo la consecución de los objetivos que ya marcamos en IU: una sociedad de pleno empleo de calidad; la garantía efectiva de los derechos económicos y sociales; la igualdad efectiva de hombres y mujeres; una economía desde la óptica del desarrollo ecológicamente sostenible; una protección social plena; el reparto del trabajo; etc.

En Madrid esto resulta de una urgencia si cabe mayor dada la extrema agresividad del modelo neoliberal imperante en el conjunto de la Comunidad y en muchos de sus ayuntamientos, así como por la insuficiencia de la respuesta de la izquierda alternativa; tenemos que ser capaces de superar entre todos el estado de letargo en el que parece vivir el conjunto de la izquierda madrileña, convirtiendo a IU-CM en un instrumento capaz de empujar una respuesta política y social que haga visible la posibilidad de una alternativa política y económica.

Con un debate abierto, ágil y en profundidad de nuestras posiciones políticas, no debería ser difícil defender la viabilidad y la necesidad de las grandes líneas de nuestras alternativas para las políticas de estado, autonómicas y municipales:

- Las 35 horas de trabajo semanal sin reducción salarial como instrumento para el reparto del trabajo y las plusvalías. La desaparición del trabajo temporal y los agentes que en él median. El salario y la pensión mínima ya de 1.000 euros. La equiparación salarial entre mujeres y hombres. La urgencia de un ingreso mínimo de subsistencia para todos los damnificados por el proceso de acumulación capitalista agudizado por la actual crisis.
- Una fiscalidad progresiva y la intervención sobre los grandes beneficios del capital que, en plena crisis, siguen aumentando. La disminución paulatina de los impuestos indirectos excepto para ciertos productos de riesgo (carburantes fósiles, alcohol, tabaco...) y el aumento progresivo de la imposición directa y los beneficios del capital. El rescate del impuesto sobre el patrimonio.
- Intervención pública sobre los sectores productivos para la generación de empleo. Renacionalización de parte de los sectores estratégicos (energía, transportes, comunicaciones...). Nacionalización parcial de la banca y completa de las cajas de ahorro (lo que cobra mayor actualidad ante el espectáculo actual de Caja Madrid), intervención enérgica sobre el mercado hipotecario y créditos para el pequeño y complejo tejido productivo.
- La recuperación de la gestión pública de todos los servicios sociales constitucionalmente establecidos como derechos: rescate de todo lo privatizado en sanidad, eliminación de los conciertos educativos con el sector privado (en ambos aspectos las políticas del PP madrileño sitúan las privatizaciones muy por encima del nivel medio en el país), intervención pública directa que garantice el acceso a la vivienda. Aumento del gasto social hasta su equiparación con el medio europeo.

- Desarrollo de un amplio sector público en el ámbito de la Comunidad de Madrid que garantice tanto una protección social plena, como la capacidad para intervenir en la economía en defensa del empleo estable y de calidad.
- Garantizar la suficiencia financiera de los ayuntamientos.
- Una ley de plazos que garantice la libertad de la mujer respecto a la maternidad y una suficiencia presupuestaria que haga posible lo legislado hacia la eliminación de la servidumbre femenina en relación a las dependencias familiares y acciones decididamente encaminadas a la eliminación de la violencia de género.
- Unos medios de comunicación públicos independientes, no financiados ni parcialmente por el sector privado y que sean un eficaz contraste de los intereses que dominan en la generalidad del sector privado de la comunicación.
- Un laicismo consecuente que acabe con los privilegios sociales y financieros de la Iglesia Católica y el abandono de cualquier veleidad de equiparación del resto de las religiones presentes en nuestra sociedad a los que actualmente tiene aquella. Estricta consideración del fenómeno religioso como ejercicio y manifestación privada.
- Exigencia de una revisión histórica y jurídicamente enérgica de la actual Ley de Memoria Histórica que establezca la ilegalidad del franquismo y todas sus actuaciones y restituya las lagunas y las injusticias pendientes desde la Transición.
- Abandono de la OTAN, reducción de los gastos de defensa, insubordinación a los intereses de la hegemonía USA y retirada de todas las tropas en el exterior al servicio de esos intereses.
- Reforma de la Ley Electoral: proporcionalidad pura.
- Un proceso constituyente federal y republicano con procesos legislativos que hagan efectivos y amplíen los derechos establecidos en el Título VIII de la actual Constitución, y que desarrolle los principios de planificación democrática de la economía y de toda la riqueza al servicio de la colectividad.

Todo ello, que es posible aún en el marco de la actual UE, para la que también reclamamos un proceso constituyente que supedite los intereses de las grandes empresas a los de los ciudadanos y que construya una Europa soberana y solidaria, es, a su vez, parte del camino para la construcción del socialismo.

Esas grandes líneas de lo que debe configurar un programa de la izquierda transformadora, adaptadas, insistimos, a las características de cada ámbito de acción política y preludiadas por una descripción clara de la brutalidad del precedente proceso de acumulación y de las causas de la crisis, en un momento en que, a pesar de la capacidad y voluntad del sistema para intensificar la alienación, la realidad va a ser crecientemente más dura para más gente. Este programa es imprescindible para lograr la expansión social de la nueva IU cuya primera piedra hemos contribuido decisivamente a poner en la Asamblea Federal.

La Asamblea de IU-CM no debe limitarse a elaborar propuestas políticas alternativas, debe ser capaz, al mismo tiempo, de proponer una estrategia para la movilización al conjunto de los movimientos sociales. En este sentido consideramos necesario hacer una

apuesta decidida por el paro cívico regional contra las políticas ultraliberales y privatizadoras del gobierno de Esperanza Aguirre, que permita confluir las distintas luchas que han protagonizado los últimos años los sectores educativos, sanitarios, estudiantiles, etc. El deterioro de los derechos políticos, económicos y sociales exige de la iniciativa de IU-CM, detener la ofensiva del gobierno de la CAM será un precedente decisivo para el éxito de la huelga general que IU está reclamando en el actual contexto y el mejor inicio para un proceso de convergencia con el conjunto de los movimientos sociales activos en nuestra región.

Es necesaria una profunda reflexión sobre nuestra política de alianzas con el PSM, más allá de la inexcusable barrera a gobiernos del PP allí donde podamos evitarlos. Nuestra política en las instituciones debe ponerse al servicio de las grandes líneas que marquemos en nuestra estrategia actuación política, máxima en el contexto de crisis que atravesamos, con la vocación de que sean las luchas sociales las que marquen nuestras prioridades y no al revés.

### **APORTACIÓN ORGANIZATIVA**

Debemos afrontar el reto de la Asamblea de IU-CM, siempre desde la política y los objetivos refundadores refrendados en la fase federal, como un reto especialmente organizativo para garantizar una nueva dirección capaz de llevar adelante ambos extremos corrigiendo los defectos que han lastrado la acción política e institucional en la región, introducido el desaliento y abandono en gran parte de la militancia y promovido reticencias que es el momento de superar.

Conviene al respecto, situar algunos extremos, más que como límites, como elementos a aportar para el consenso que debemos construir entre todos y todas:

- La renovación en IU-CM debe ser un proceso de mera coherencia con nuestros principios políticos. Por ello debemos adoptar como apuesta colectiva la renovación real de una parte muy importante de la composición de los órganos elegidos en la Asamblea Regional. Esta renovación se debe traducir también en la no acumulación de cargos por las mismas personas distribuyendo en la medida de lo posible el trabajo entre toda la militancia.
- El compromiso para la resolución de los conflictos existentes en algunas localidades, recuperando la práctica democrática, el espíritu de respeto a la pluralidad y el establecimiento de mecanismos que impidan su aparición en el futuro.
- El reconocimiento estatutario y político del Consejo de Madrid Ciudad como órgano de coordinación, elaboración programática y propuesta de candidatura al Ayuntamiento de Madrid.
- El compromiso inequívoco y la programación de un proceso de refundación en clave anticapitalista, republicana, federal y democrática, en ejecución de los acuerdos de la Asamblea Federal, para lo cual deberemos poner en marcha el proceso de readscripción y el resto de las medidas en el marco de lo que se acuerde por los órganos federales.
- Para contribuir a la dignificación de nuestros cargos públicos, el primer Consejo Político Regional tras la Asamblea deberá adoptar un código ético y de incompatibilidades a partir del “Código de compromisos políticos y éticos de los cargos públicos y de dirección de Izquierda Unida”.

La Asamblea Regional de IU-CM es la oportunidad para recuperar la confianza que la ciudadanía y, en especial, la clase trabajadora nos brindó en un pasado no tan lejano, en un momento en que la crisis capitalista reclama nuestro compromiso con alternativas viables y capacidad de movilización.

Suscriben esta aportación las siguientes compañeras y compañeros del Consejo Político Regional de IU-CM:

**Mauricio Valiente, Joaquin Sanz, Emilia Salas, Virginia Diaz, Dani Alvarez, , Javier Ruiz, Raquel López.**

## **APORTACIÓN A PROPUESTA DE ESTATUTOS.**

### **APARTADO SOBRE EL CONSEJO POLÍTICO DE MADRID-CIUDAD**

El trabajo desarrollado en el último período entre asambleas, nos permite hacer una valoración de la efectividad de los estatutos de IU-CM en lo concerniente al Consejo Político de Madrid-Ciudad. Es especialmente importante que no sólo verifiquemos la idoneidad de los actuales estatutos, sino que incorporemos y/o modifiquemos el articulado de tal forma que sea posible hacer más efectivo el papel del Consejo de Madrid-Ciudad, así como su mejor coordinación con el resto de la organización regional.

En primer lugar hemos de valorar como positivos los actuales estatutos, y son un valor que no debemos perder, por lo que las modificaciones deben ir encaminadas a mejorar el papel del Consejo de Madrid, no a generar estructuras paralelas al resto de la organización ni a suplantar a otros órganos y estructuras de IU-CM.

Por ello, en la presente propuesta se toma como punto de partida el Artículo 15 de los actuales estatutos de IU-CM, incorporando aquellos elementos que la práctica política en este período nos ha demostrado como necesarios y matizando aquello que ha ido generando contradicciones con otros niveles de la organización regional y federal.

En líneas generales, las propuestas estatutarias van encaminadas en los siguientes ejes de intervención:

- Reforzar el papel de coordinación con las Asambleas Locales de Distrito, cuidando de no suplantar su función de dirección en su ámbito.
- Reforzar el papel de elaboración política y programática.
- Mejorar la coordinación con el Grupo Municipal en el Ayuntamiento de Madrid.
- Aligerar la estructura política para agilizar la acción política y concreta en la ciudad de Madrid.
- Posicionar al Consejo Político de Madrid-Ciudad dentro de las estructuras de IU-CM, así como en sus órganos de dirección, dada la especial importancia de la ciudad de Madrid en el ámbito regional.

### **Artículo 15. LA ORGANIZACIÓN DE MADRID CIUDAD**

La organización de Madrid-Ciudad está integrada por las Asambleas Locales de Distrito existentes en la ciudad de Madrid y su órgano máximo de dirección y representación es la Asamblea de Madrid-Ciudad.

#### ***1. Asamblea de Madrid-Ciudad***

La Asamblea de Madrid-Ciudad está compuesta por los miembros elegidos en sus respectivas asambleas de distrito y según las normas aprobadas por el Consejo Político de Madrid-Ciudad, respetando los criterios de pluralidad y representatividad, en los términos recogidos en los Estatutos de IU-CM.

Los acuerdos de la Asamblea de Madrid-Ciudad serán debatidos y conocidos en las Asambleas de Distrito.

- 1.1. Son funciones de la Asamblea de Madrid-Ciudad discutir y aprobar los planes de actuación y la propuesta electoral-programática específica de la ciudad de Madrid, aplicando la política de IU-CM en la ciudad de Madrid.
- 1.2. La asamblea de Madrid-Ciudad es convocada por el Consejo Político de Madrid-Ciudad tras la Asamblea Regional de IU-CM, así como antes de cada elección municipal para debatir la propuesta programática-electoral para la ciudad de Madrid. Igualmente podrá convocarse siempre que se considere de conveniencia política por dicho órgano a petición de, al menos, la mitad de las Asambleas de Distrito.

## **2. El Consejo Político de Madrid-Ciudad**

El Consejo Político de Madrid Ciudad es el órgano que coordina, dinamiza, moviliza y orienta políticamente sobre los problemas comunes de la Ciudad de Madrid, desarrollando para la ciudad de Madrid la política general de IU-CM, aprobada en sus órganos de dirección.

Sus fines principales son establecer la prioridad del trabajo político general en la ciudad, la mejora de la estructura y el funcionamiento de las Asambleas de Distrito y, en general, se relaciona y enlaza su trabajo con el de distritos y el grupo municipal. Es por tanto, nexo entre instituciones, sociedad y organización.

Se reunirá al menos 5 (cinco) veces al año sin que pueda mediar más de 3 (tres) meses entre dos convocatorias y de forma extraordinaria cuantas veces sean necesarias a propuesta del Consejo Político Regional, de su Comisión Permanente o a petición de 1/3 (un tercio) de las Asambleas de Madrid-Ciudad.

- 2.1. Composición del Consejo Político de Madrid-Ciudad.
  - 2.1.1. El 50% del Consejo lo compondrán los coordinadores o representantes de las 21 Asambleas de Distrito, respondiendo al criterio territorial.
  - 2.1.2. El resto del Consejo Político responderá a criterios de participación y representatividad que recoja tanto las diferentes sensibilidades que conforma IU, como la paridad de sexos. Estos representantes serán elegidos en la Asamblea de Madrid-Ciudad.
- 2.2. Son funciones del Consejo Político de Madrid-Ciudad:
  - 2.2.1. Ordenar el trabajo con el grupo municipal, consultando, debatiendo e informando, en un proceso de consenso y participado desde la base.
  - 2.2.2. Establecer nexos entre el nivel local, la institución, la organización política regional y los movimientos sociales de ámbito municipal
  - 2.2.3. Dirigir la aplicación de la política de IU-CM introduciendo pautas de participación y elaboración colectiva.
  - 2.2.4. Coordinación del debate programático-electoral dentro del ámbito de Madrid Ciudad, con participación efectiva de las asambleas de distrito y en estrecha colaboración con las áreas regionales.
  - 2.2.5. Impulsar una política de comunicación común en la ciudad de Madrid que coordine, las páginas web y los boletines de las Asambleas de Distrito y

el Grupo Municipal, dotándose para ello de una página web y un boletín electrónico periódico en línea con la política de comunicación de IU-CM.

- 2.2.6. Aprobar un Plan de Trabajo para mejorar la conexión entre el trabajo social y el trabajo institucional para rentabilizar políticamente las iniciativas desde el necesario respaldo de la organización y las ciudadanas y los ciudadanos.
- 2.2.7. Priorizar un Plan de Afiliación en Madrid Ciudad y en especial de Juventud, que tendrá en los distritos una de sus referencias fundamentales.
- 2.2.8. Articular los grupos de trabajo correspondientes en el marco de las áreas regionales.
- 2.2.9. Proponer al Consejo Político Regional candidatura o candidaturas para encabezar la lista electoral de IU-CM en las elecciones municipales de Madrid. Para dicha propuesta el Consejo Político aprobará un procedimiento participativo entre los militantes de IU-CM en la ciudad de Madrid.
- 2.2.10. Aprobar un método de primarias entre la militancia de IU-CM en la ciudad de Madrid para elaborar y ordenar la lista electoral para la ciudad de Madrid, previa a su ratificación en el Consejo Político Regional

### 2.3. Coordinación y Comisión Permanente de Madrid-Ciudad

El Consejo Político elegirá entre sus miembros un Coordinador o Coordinadora y se dotará de una Comisión Permanente que dedique plenamente su actividad al objetivo de dinamizar y coordinar la actividad política en el ámbito de la ciudad de Madrid, según lo aprobado en el Consejo Político de Madrid-Ciudad.

- 2.3.1. La coordinación formará parte de todos los órganos de dirección de IU-CM, a fin de garantizar la coordinación entre la dirección regional y el Consejo Político de Madrid-Ciudad.
- 2.3.2. La coordinación propondrá al Consejo Político una comisión permanente formada por un número máximo de 7 personas que cumpla con el objetivo de dinamizar la política en la ciudad de Madrid.
- 2.3.3. La Permanente concretará cuantas acciones sean necesarias para el desarrollo de la política aprobada por el Consejo Político de Madrid-Ciudad con la pretensión de apoyar con la movilización de la organización de Izquierda Unida la actividad política de las Asambleas de Distrito y la actividad institucional del Grupo Municipal en el Ayuntamiento de Madrid, contribuyendo a plasmar la alternativa de izquierdas frente a las políticas de derechas en la ciudad de Madrid.

### 2.4. Coordinación con el Grupo Municipal y las Asambleas de Distrito.

Se articularán los siguientes mecanismos de coordinación con el Grupo Municipal en el Ayuntamiento de Madrid:

- ~~2.4.1.~~ La Coordinación del Consejo, u otra persona de la comisión Permanente en su defecto, asistirá a las reuniones del Grupo Municipal,
- 2.4.2. Al final de cada curso político, el Grupo Municipal informará al Consejo Político de los contenidos, acuerdos y propuestas desarrollados durante el período que concluye y se establecerá la línea política para el próximo.

Igualmente se reunirá el Grupo Municipal y el Consejo Político de Madrid-Ciudad previo a la discusión presupuestaria.

- 2.4.3. La coordinación de vocales deberá ser nombrada a propuesta del Consejo Político de Madrid Ciudad por el Grupo Municipal, que será quien establezca sus funciones.
- 2.4.4. La coordinación de vocales reunirá a los y las vocales de las Juntas de Distrito al menos dos veces al año para la coordinación de políticas que afecten a los distintos distritos.
- 2.4.5. El Consejo Político de Madrid-Ciudad velará porque los Vocales de Distrito asistan de forma permanente a los Consejos Políticos de cada uno de los distritos con voz y sin voto, si no fueran miembros electas y electos de los mismos. Si por cuestiones de agenda no fuera posible su asistencia, el o la responsable de organización de los distritos les hará llegar los temas y resoluciones, con el objetivo de sustanciar las iniciativas desde la coordinación y el acuerdo con las direcciones políticas de los distritos.
- 2.4.6. Con anterioridad a la celebración del Pleno, o Comisiones Informativas, si lo requiere, por la importancia de los temas a tratar, el grupo de vocales mantendrá contacto con la coordinación del distrito para llevar la propuesta política de la organización.
- 2.4.7. Tras la celebración de cada Pleno de Distrito, el grupo de vocales del distrito informarán de los contenidos, acuerdos y propuestas, tanto al grupo municipal (a través de la coordinación de vocales) como al Consejo Político de cada distrito. La organización podrá convocar Asambleas Informativas abiertas a los ciudadanos y ciudadanas del distrito.

## 2.5. De los medios y recursos del Consejo Político de Madrid

- 2.5.1. Las finanzas y los medios materiales del Consejo Político de Madrid Ciudad son los propios de la organización regional de IU-CM, quien velará por la suficiencia financiera y material precisa para desarrollar el Plan de Trabajo aprobado por el Consejo Político de Madrid-Ciudad.
- 2.5.2. El Consejo Político de Madrid trabajará para incrementar la disponibilidad de los medios materiales de las Asambleas de Distrito garantizando un mínimo de infraestructura necesaria para el funcionamiento político regular, en especial con los medios institucionales (Juntas Municipales de Distrito), con el fin de garantizar la actividad de los locales y al mismo tiempo mejorar las dotaciones de las asambleas deficitarias.

Suscriben esta aportación las siguientes compañeras y compañeros del Consejo Político Regional de IU-CM:

**Mauricio Valiente, Joaquín Sanz, Emilia Salas, Virginia Díaz, Dani Álvarez, Javier Ruiz, Raquel López.**